



**OSPEDALE DI
COMUNITÀ**
DOMENICO MORELLI

HOSPITAL DE PROXIMIDAD

**ATENCIÓN, ESCUCHA Y SERVICIOS:
TODO EN UN ÚNICO LUGAR**

**CARTA
DE SERVICIOS**



SERVIZIO SANITARIO REGIONALE

**ASL
ROMA 3**



**REGIONE
LAZIO**



¿QUÉ ES LA CARTA DE LOS SERVICIOS?



La Carta de Servicios es el documento mediante el cual el Hospital de Proximidad (*Ospedale di Comunità*, OC) Domenico Morelli se presenta a la ciudadanía, describiendo de forma clara y transparente los servicios ofrecidos, las modalidades de acceso y los estándares de calidad garantizados. Constituye una herramienta fundamental para la protección de los derechos de los usuarios y su participación activa, favoreciendo una relación de confianza entre los ciudadanos, sus familiares y los profesionales sanitarios. La Carta se actualiza periódicamente de acuerdo con las novedades normativas y organizativas.

MISIÓN Y OBJETIVOS



El Hospital de Proximidad (*Ospedale di Comunità*, OdC) tiene como objetivo garantizar una atención integral de la persona, asegurando la continuidad asistencial entre el hospital y los servicios sanitarios del territorio. El centro atiende especialmente a pacientes frágiles, crónicos o en fase postaguda, favoreciendo la recuperación funcional, la estabilización clínica y el regreso al hogar. La atención está orientada a promover la autonomía y a fomentar la participación activa del paciente y de la persona cuidadora.

FUNCIONES DEL HOSPITAL DE PROXIMIDAD



Está destinado a pacientes que necesitan atención sanitaria continuada de baja intensidad clínica, que no puede prestarse en el domicilio, pero que no requieren cuidados hospitalarios complejos. El centro se configura como un entorno asistencial protegido e integrado, en el que intervienen distintos profesionales.

SEDE Y CONTEXTO TERRITORIAL



El centro está situado en Acilia, en el municipio de Roma, y forma parte del territorio de la ASL Roma 3, Distrito del Municipio X. El Hospital de Proximidad (*Ospedale di Comunità*, OdC) Domenico Morelli, con una capacidad de 20 camas, trabaja en estrecha coordinación e integración con los Centros de Salud Comunitarios, los médicos de medicina general, el Hospital G. B. Grassi de Ostia y los servicios sociales, garantizando una atención coordinada y continuada.

BENEFICIARIOS DEL SERVICIO



El servicio está dirigido a pacientes adultos y personas mayores con necesidades asistenciales complejas, pero clínicamente estabilizadas. Se trata de personas con enfermedades crónicas reagudizadas, pacientes dados de alta de hospitales de agudos o personas que necesitan cuidados de enfermería continuados y apoyo rehabilitador durante un periodo de tiempo determinado.

MODALIDADES DE ADMISIÓN



El acceso al Hospital de Proximidad se realiza a solicitud del médico de medicina general, especialista territorial o médico hospitalario, previa evaluación multidimensional del equipo territorial o, por delegación, hospitalario. Está destinado a pacientes frágiles con enfermedades crónicas reagudizadas y a pacientes hospitalarios clínicamente estables que necesitan un periodo de estabilización antes de regresar a casa. La atención en el Hospital de Proximidad prevé, desde el momento del ingreso, la elaboración del PAI (*Piano Assistenziale Individuale* – Plan Asistencial Individual) y/o, cuando sea necesario, del PRI (*Progetto Riabilitativo Individuale* – Proyecto Individual de Rehabilitación), que definen objetivos, intervenciones y duración de la estancia.

MODELO ORGANIZATIVO Y DE ATENCION



El enfoque es multidisciplinar e integrado, con profesionales sanitarios, de rehabilitación y del ámbito social. La responsabilidad organizativa corresponde al responsable de enfermería y la clínica al responsable médico.

El equipo asistencial está formado por:

- 1 médico durante al menos 4,5 horas al día, 6 días a la semana;
- 7 enfermeros y 7 auxiliares sociosanitarios, 24 h/24, 7 días a la semana;
- 1 fisioterapeuta y 1 coordinador de enfermería.

SERVICIOS PRESTADOS



- Cuidados de enfermería continuados las 24 horas
 - Seguimiento clínico de las condiciones de salud
 - Administración de tratamientos farmacológicos
 - Gestión de equipos y dispositivos sanitarios
 - Intervenciones básicas de rehabilitación
 - Educación sanitaria y apoyo a la persona cuidadora
 - Planificación del regreso al domicilio
-

DURACIÓN DE LA ESTANCIA HOSPITALARIA



La duración de la estancia es limitada y, por lo general, no supera los 30 días, en función de los objetivos establecidos en el Plan Asistencial Individual. Se realizan reevaluaciones periódicas para supervisar la evolución clínica y adaptar el itinerario asistencial.

ACCESIBILIDAD



El centro garantiza la plena accesibilidad a los servicios, tanto desde el punto de vista estructural como organizativo. Los espacios están diseñados para acoger a personas con autonomía reducida y garantizar su seguridad y comodidad. La accesibilidad territorial está garantizada por la ubicación del centro y su integración con la red de servicios locales. Asimismo, se utilizan herramientas digitales y sistemas de información para favorecer la continuidad asistencial.

La documentación y los formularios de la ASL para el acceso a los documentos y el acceso cívico generalizado están disponibles en el siguiente enlace:
<https://www.aslroma3.it/modulistica/>

ACOGIDA E ITINERARIO ASISTENCIAL



Al ingresar, el paciente es acogido por el equipo sanitario y se somete a una evaluación inicial. Durante los primeros días se establece el Plan Asistencial Individual (PAI) y/o, cuando proceda, el Proyecto Individual de Rehabilitación (PRI). Durante la estancia, el itinerario asistencial es supervisado y actualizado por el equipo multidisciplinar, con la participación de los familiares.

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN



El Hospital de Proximidad garantiza elevados estándares de calidad y seguridad mediante la supervisión continua de los procesos asistenciales y sus resultados. Se aplican procedimientos para la gestión del riesgo clínico y la seguridad del paciente.

INTEGRACIÓN CON EL TERRITORIO



El centro trabaja en estrecha colaboración con los servicios territoriales, los médicos de medicina general y los servicios sociales, con el fin de garantizar una atención integral y continuada.

ACCESO DE VISITANTES



El acceso al centro está permitido todos los días durante los siguientes horarios:

- De 11:00 a 13:00;
- De 17:00 a 19:00.

URP – OFICINA DE RELACIONES CON EL PÚBLICO



Los ciudadanos pueden dirigirse a la URP (Oficina de Relaciones con el Público) para cualquier necesidad de información, así como para ser escuchados y presentar o formalizar comunicaciones, reclamaciones y felicitaciones. El servicio URP de la ASL Roma 3 garantiza el seguimiento de las comunicaciones recibidas (sugerencias, reclamaciones y felicitaciones). Estas deberán presentarse siguiendo las indicaciones disponibles en el sitio web de la ASL, en el siguiente enlace: <https://www.aslroma3.it/urp/>. Asimismo, es posible ejercer el derecho de acceso cívico a los documentos administrativos (art. 5 del Decreto Legislativo 33/2013). Los formularios y el reglamento están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.aslroma3.it/amministrazione-trasparente/altri-contenuti/accesso-agli-atti-accesso-civico-e-accesso-civico-generalizzato>.

CÓMO LLEGAR



CÓDIGO QR
PARA LA
UBICACIÓN

La forma más rápida de llegar en transporte público es combinar el tren de la línea Roma-Lido con un autobús local:

Tren Metromare: Desde la estación Porta San Paolo (Piramide) o EUR Magliana, hay que bajar en la estación de Acilia.

Autobús: Desde la estación de Acilia, tomar la línea 04 o 016 y bajar en la parada más cercana a Via di Saponara/Morelli.



CARTA DE SERVICIOS

HOSPITAL DE PROXIMIDAD DOMENICO MORELLI

**Director de la UOC – Distrito del
Municipio X
Dr. Roberto Morello
Responsable de Enfermería
Dra. Elisabetta Zuchi**



**Via Domenico Morelli n.° 13
Distrito X - Municipio
00125 Acilia, Roma
ASL Roma 3 - Región del
Lacio**



**Operativo las 24 horas
7 días a la semana
Horario de visitas:
De lunes a domingo
11:00-13:00 y 17:00-19:00**



**+39 0656481
distretto10@aslroma3.it**